

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 68 EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN**

VIERENES 12 DE MAYO DE 2023

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 17h04 del día viernes 12 de mayo de 2023, se lleva a efecto mediante video conferencia a través de la plataforma "Microsoft Teams" de Office 365, la sesión No. 068- Extraordinaria de la Comisión de Comercialización, presidida por el concejal Fernando Morales.

Por disposición del señor Presidente de la Comisión de Comercialización, se procede a constatar el quórum legal y reglamentario, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Luis Robles y Fernando Morales, de conformidad al siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Fernando Morales	1	
Luis Robles	1	
Brith Vaca		1
TOTAL	2	1

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Jenny Sierra, de la Procuraduría Metropolitana; Edison Carrillo, Coordinador Distrital del Comercio; Víctor Hugo Dávila y Ana Pumalpa, de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio; Said Flores, de la Secretaría General del Concejo.

El Doctor Patricio Guachamín, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, quien luego de constatar que existe el quórum legal y reglamentario, por disposición del señor Presidente, procede a dar lectura al orden del día:

1. Tratamiento del Proyecto de "Ordenanza Reformatoria Del Libro III.3, De la Comercialización, Título I, De Los Mercados Del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito"; conocimiento del informe de la Procuraduría Metropolitana, y resolución al respecto.
2. Tratamiento del Proyecto de "Ordenanza Metropolitana Reformatoria Al Libro III.3, Título II, De la Trabajadora y el Trabajador Autónomo, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito"; conocimiento del informe de la Procuraduría Metropolitana, y resolución al respecto.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:



Primer punto. Tratamiento del Proyecto de “Ordenanza Reformatoria Del Libro III.3, De la Comercialización, Título I, De Los Mercados Del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito”; conocimiento del informe de la Procuraduría Metropolitana, y resolución al respecto.

El Presidente de la Comisión, concede la palabra a la delegada de la Procuraduría Metropolitana.

Jenny Sierra, de la Procuraduría Metropolitana, pone en conocimiento el informe jurídico, respecto al Proyecto de ordenanza.

El Presidente de la Comisión, Concejal Fernando Morales, manifiesta que, acogiendo las observaciones presentadas en el informe, mociona, que la Comisión de Comercialización emita **DICTAMEN FAVORABLE** para que la Secretaría General del Concejo, conozca en Primer Debate el proyecto normativo en referencia.

Secretaría procede a tomar votación de la moción presentada

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSEN TE	BLANCO	ABSTEN CIÓN
Fernando Morales	1				
Luis Robles	1				
Brith Vaca			1		
TOTAL	2	0	1	0	0

Con dos votos a favor, la Comisión de Comercialización emite **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano conozca en **PRIMER DEBATE** el Proyecto de **“ORDENANZA REFORMATORIA DEL LIBRO III.3, DE LA COMERCIALIZACIÓN, TÍTULO I, DE LOS MERCADOS DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”**

Segundo punto. Tratamiento del Proyecto de “Ordenanza Metropolitana Reformatoria Al Libro III.3, Título II, De la Trabajadora y el Trabajador Autónomo, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito”; conocimiento del informe de la Procuraduría Metropolitana, y resolución al respecto.

El Presidente de la Comisión, Concejal Fernando Morales, manifiesta que se han realizado varias sesiones y mesas de trabajo de parte del despacho de los concejales para avanzar con el proceso; concede la palabra a la delegada de la Procuraduría Metropolitana.

Jenny Sierra, de la Procuraduría Metropolitana, presenta el informe jurídico del mencionado Proyecto de Ordenanza.



El Presidente de la Comisión, Concejal Fernando Morales, manifiesta que, en virtud del informe, se acogen las observaciones de la Procuraduría Metropolitana y mociona, que la Comisión de Comercialización emita **DICTAMEN FAVORABLE** para que la Secretaría General del Concejo, conozca en Primer Debate el proyecto normativo en referencia.

Secretaría procede a tomar votación de la moción presentada.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Fernando Morales	1				
Luis Robles	1				
Brith Vaca			1		
TOTAL	2	0	1	0	0

Con dos votos a favor, la Comisión de Comercialización emite **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano conozca en **PRIMER DEBATE** el Proyecto de **“ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL LIBRO III.3, TÍTULO II, DE LA TRABAJADORA Y EL TRABAJADOR AUTÓNOMO, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”**.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, siendo las 17h21, el Presidente de la Comisión de Comercialización clausura la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Fernando Morales	1	
Luis Robles	1	
Brith Vaca		1
TOTAL	2	1

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Comercialización y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Concejal Fernando Morales
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE COMERCIALIZACIÓN**

Abg. Pablo Santillán Paredes
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO**



REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Fernando Morales	1	
Luis Robles	1	
Brith Vaca		1
TOTAL	2	1

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Patricio Guachamín	SCC	2023-05-12	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2023-05-12	

Razón: Siento como tal, en mi calidad de Prosecretario General del Concejo y Coordinador de Gestión de Comisiones, certifico que la presente acta responde a lo resuelto por la Comisión de Comercialización en Sesión No. 068 Extraordinaria el viernes 12 de mayo de 2023.

Abg. Samuel Byun Olivo
PROSECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO